

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA 003/2013 PERSONAL EVENTUAL



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN				
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN				
REF.	VACANTES	NOMBRE DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS	
ANH-003-001	1	ANALISTA BASE DE DATOS PRODUCCION	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
			Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y/o ramas afines. Maestría y/o curso de posgrado en el área. (Deseable).	Experiencia General Laboral: 4 años Experiencia profesional: 3 años Experiencia en cargos relacionados: 3 años Experiencia Específica: 2 años
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS	
		Asegurar la preservación, administración e integración de la información técnica de los hidrocarburos, existente y que se adquiera en el futuro y su utilización en la ejecución de las actividades de desarrollo y explotación de hidrocarburos.	Ley N° 1178 Ley N° 2027 Ley N° 004 Normativa inherente al sector Hidrocarburos. Responsabilidad por la Función Pública. Conocimientos de software especializado y relacionado a la actividad (Deseable). Conocimientos de sistemas industriales de supervisión, control e instrumentación Conocimientos de sistemas de gestión integrada. Manejo de aplicaciones ofináticas. De preferencia conocimiento de algún Idioma Nativo.	

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación (FUP) de la página: www.anh.gob.bo y presentarlo debidamente llenado y firmado, adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre esq. Campos N° 2685) hasta horas 18:30 del día viernes 1ro. de Fefrero de 2013. Postulantes que no adjunten la documentación solicitada en el FUP (Fotocopia Certificado de Inscripción en el Padrón Electoral, Fotocopia Libreta de Servicio Militar, Fotocopia Legentiado) y no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección. La nómina de postulantes habilitados y la fecha de aplicación de cada una de las etapas del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

LA PAZ, 24 DE ENERO DE 2013